ANÁLISIS Y ESTUDIO DEL SECTOR

PROCESO	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
OBJETO	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL BAÑO DEL LABORATORIO DE CIENCIAS Y EL BAÑO DEL MÓDULO NUEVO EN LA SEDE A, REPARACIÓN DE LA CUBIERTA DE LA SEDE ANEXA B DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CASD JOSE PRUDENCIO PADILLA.
FECHA	28 DE AGOSTO DE 2026

Atendiendo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso y en concordancia con el artículo 2.2.1.2.5.2. del mencionado Decreto, la **INSTITUCION EDUCATIVA CASD JOSE PRUDENCIO PADILLA DE BARRANCABERMEJA**, adoptará los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente.

El análisis del sector cubre tres áreas:

1. Aspectos generales del mercado.
2. Comportamiento del gasto histórico - Estudio de la demanda
3. Estudio de la oferta.
4. Estudio del mercado
5. Conclusiones del estudio del sector.

Entender el mercado del bien o servicio que la Entidad Estatal pretende adquirir permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.

Es así como, definidas las especificaciones técnicas de la SERVICIO para llevar a cabo la necesidad proyectada por la **INSTITUCION EDUCATIVA CASD JOSE PRUDENCIO PADILLA DE BARRANCABERMEJA**.

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

- **Clasificación económica del mercado objeto a contratar**

Las actividades económicas suelen clasificarse en tres grandes sectores, el objeto a contratar emana del sector secundario, específicamente en la actividad de la construcción. La actividad constructora en Colombia se divide en dos grandes ramas: la de la edificación, que primordialmente se dedica a soluciones de vivienda; y la de las obras civiles de infraestructura estas últimas, a su vez, se desagregan en públicas y privadas. Adicionalmente, es importante considerar las empresas que se relacionan en forma indirecta con la construcción, tales como las de fabricación de porcelana sanitaria, las ladrilleras, las cementeras, las de terminados en madera, las de pinturas, las de acero, etc. El comportamiento del sector de la construcción presenta ciclos de expansión y contracción relacionados directamente, entre otros factores, con la demanda del producto, las tasas de interés del mercado financiero, la disponibilidad de recursos financieros, y las políticas que pone en ejecución el gobierno de turno, las que generalmente responden al estímulo para la generación de empleo.

El proceso constructivo involucra una cadena amplia de agentes que interactúan en distintas etapas del proyecto: inversionistas o promotores, arquitectos e ingenieros, contratistas, proveedores, trabajadores y entidades gubernamentales encargadas de la regulación y supervisión. La articulación entre estos actores define la dinámica operativa y económica propia del sector.

- **Clasificación UNSPSC**

Segmento	Familia	Clase	Descripción Clase
72	7210	72101500	Servicios de apoyo para la construcción
72	7210	72102900	Servicio de mantenimiento y reparación de Instalaciones
72	7210	72151900	Servicio de Albañilería y Mampostería
72	7215	72153200	Servicio de cubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fuego.
72	7215	72152600	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal

- **Acuerdos Comerciales**

Los acuerdos comerciales son tratados internaciones vigentes celebrados por el Estado Colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para los proponentes, bienes y servicios de origen extranjero; de acuerdo con la aplicación de las tablas estimadas por Colombia Compra eficiente el presente proceso.

Tabla 1. Plazos mínimos para presentar las propuestas

Acuerdo Comercial	Plazo general	Plazo Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes	Plazo cuando hay publicidad en el Plan Anual de Adquisiciones
Alianza Pacífico	30 días	10 días	10 días
Canadá	40 días	10 días	10 días
Chile	10 días	10 días	10 días
Corea	40 días	13 días	10 días
Costa Rica	40 días	10 días	10 días
Estados AELC	40 días	10 días	10 días
Estados Unidos	40 días	10 días	10 días
Unión Europea	30 días	10 días	10 días
Israel	40 días	10 días	10 días
México	40 días	N/A	25 días

Fuente: Colombia Compra eficiente con base en los acuerdos comerciales.

contratación e Entidades de nivel municipal

Acuerdo Comercial		Excepciones
Alianza Pacífico	Chile	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61.
	Perú	
Chile		1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47.
Costa Rica		1, 3, 4, 5, 6 ,7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 58.
Estados AELC		1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37.
Triángulo Norte	Guatemala	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59.
	El Salvador	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 59.
Unión Europea Reino Unido e Irlanda del Norte		1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 37, 49, 57.
Israel		1, 3, 4, 5, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 28, 29, 32, 34, 35, 37.

Fuente: Colombia Compra eficiente con base en los acuerdos comerciales.

- **Gremios y Asociaciones que componen el Sector**

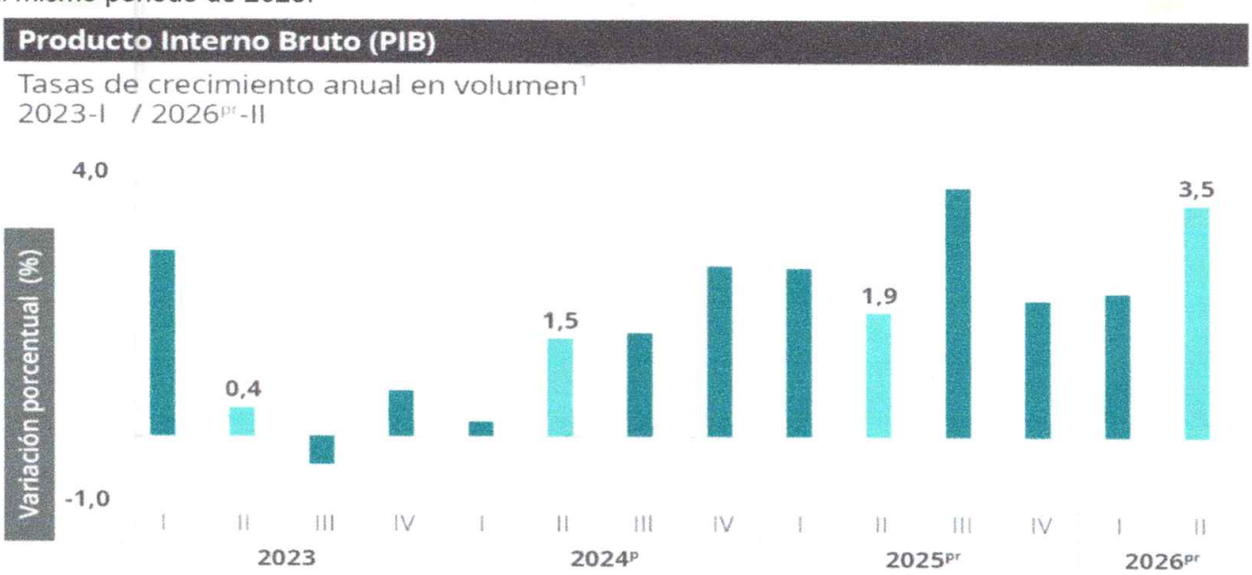
- CAMACOL: Cámara Colombiana de la construcción
- CCI: Cámara Colombiana de la Infraestructura
- SCI: Sociedad Colombiana de Ingenieros
- SCA: Sociedad Colombiana de Arquitectos
- AIS: Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica

- **Contexto Económico**

-Crecimiento Económico- Producto Interno Bruto: Los ciclos económicos representan patrones recurrentes de expansión y contracción en la actividad económica de un País. Una herramienta crucial para evaluar el rendimiento económico es el producto interno bruto – PIB, que proporciona cifras detalladas ofreciendo una visión integral de la salud y dirección de la producción de un País, influyendo en decisiones a nivel empresarial, político, laboral y de inversión.

El Producto Interno Bruto (PIB) es el indicador fundamental que refleja la evolución de la actividad económica en Colombia, proporcionando una visión integral del valor agregado generado por los distintos sectores del país. Elaborado y difundido por el DANE, este indicador trimestral permite analizar el comportamiento de actividades como comercio, transporte, alojamiento, agricultura, ganadería y servicios, entre otros. La información recopilada y procesada por la entidad responsable de la planeación, levantamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia constituye una herramienta esencial para la interpretación de la economía nacional, ofreciendo datos coherentes, oportunos y comparables con estándares internacionales. Gracias a esta medición, autoridades, sector privado, académicos y público en general pueden acceder a información confiable que respalda la toma de decisiones y facilita la comprensión de la dinámica económica del país.[1]

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025.



Construcción, Tasas de crecimiento en volumen1 Segundo trimestre 2026:[2]

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 1):

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,2%.

• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 17,1%.

• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,2%.

[1] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica
[2] chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2026.pdf

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 6,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 2,5%.

• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 19,6%.

• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 3,2%.

Tabla 1.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026^{Pr}-II / 2025^{Pr}-II	2026^{Pr}/ 2025^{Pr}	2026^{Pr}-II / 2026^{Pr}-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-3,2	-5,6	2,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	17,1	9,2	19,6
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-2,2	-3,9	3,2
Construcción	**2,2**	**-1,5**	**6,4**

Fuente: DANE, PIB.

Revisiones de las actividades económicas Tasas de crecimiento anual de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 Primer trimestre 2026:

Tabla 2.

Actividad	Primer trimestre 2026^{Pr}		
	Tasa de crecimiento anual (%)		Diferencia a la contribución*
	Publicado[1]	Revisado[2]	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-1,4	0,00
Explotación de minas y canteras	-0,1	-0,8	-0,03
Industrias manufactureras	2,9	2,6	-0,04
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[5]	2,6	2,6	0,00
Construcción	-5,4	-5,2	0,01
Comercio al por mayor y al por menor[4]	2,9	3,0	0,00
Información y comunicaciones	1,3	1,6	0,01
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,8	0,00
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,00
Actividades profesionales, científicas y técnicas[5]	2,2	2,3	0,01
Administración pública, defensa, educación y salud[6]	5,7	5,6	-0,01
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[7]	3,2	3,2	0,00
Valor agregado bruto	**2,2**	**2,1**	**-0,05**
Valor agregado bruto	2,2	2,1	-0,05
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	3,0	0,01
Producto Interno Bruto	**2,2**	**2,2**	**-0,04**
Gasto de consumo final[8]	3,4	4,2	0,62
Formación bruta de capital[9]	-3,0	-4,8	-0,36
Exportaciones	3,5	1,7	-0,27
Importaciones	3,5	3,6	-0,04
Producto Interno Bruto	**2,2**	**2,2**	**-0,04**

Fuente: DANE, PIB.

Detalle de las tasas de crecimiento en volumen1 y la contribución a la variación anual del valor agregado bruto por actividad económica Segundo trimestre 2026.

Tabla 3.

Actividad económica	Serie original	
	Tasa de crecimiento anual (%)	Contribución* al valor agregado
	2026^{pr}-II / 2025^{pr}-II	2026^{pr}-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-0,2
Explotación de minas y canteras	4,2	0,2
Industrias manufactureras	2,0	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	0,2
Construcción	2,2	0,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	0,5
Información y comunicaciones	-0,1	0,00
Actividades financieras y de seguros	4,3	0,2
Actividades inmobiliarias	2,1	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	0,2
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	0,4
Valor agregado bruto	**3,6**	**3,6**

Fuente: DANE, PIB.

El PIB visto desde el enfoque de la producción, es posible desagregarlo por ramas de actividad económica para analizar sus desempeños o aportes al crecimiento económico del país.

Las 12 agrupaciones de las actividades económicas son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca,
- Explotación de minas y canteras;
- Industrias manufactureras;
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental;
- Construcción;
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida;
- Información y comunicaciones;
- Actividades financieras y de seguros;
- Actividades inmobiliarias;
- Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo;
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales;
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

- **Tendencia Precios del Mercado:**

Un presupuesto de obra es una estimación técnica y financiera que determina los recursos necesarios para la ejecución del proyecto, incluyendo materiales, mano de obra, equipos, administración, imprevistos y utilidad. Su estructura se fundamenta en el análisis de precios unitarios, donde se integran costos directos e indirectos, calculados a partir de cantidades de obra previamente definidas.

En los procesos de construcción de obra pública, la tendencia de precios constituye un elemento determinante, debido a que los proyectos suelen ejecutarse en plazos que pueden extenderse en el tiempo y están expuestos a variaciones del entorno económico. La precisión del presupuesto depende tanto de la adecuada cuantificación de las actividades como del reconocimiento del comportamiento reciente y esperado de los costos del sector.

El mercado de la construcción opera en un entorno de libre competencia, con múltiples oferentes que ejecutan obras bajo especificaciones técnicas estandarizadas. No obstante, los valores ofertados pueden variar entre proponentes en función de su estructura de costos, capacidad técnica, eficiencia operativa, ubicación geográfica y condiciones de aprovisionamiento. A ello se suman factores externos que inciden directamente en la formación de precios, tales como la disponibilidad de materiales, el nivel de demanda del sector público y privado, los costos logísticos y la dinámica macroeconómica Nacional.

En el caso de las obras públicas, la tendencia de precios esta estrechamente relacionada con la evolución de los insumos estratégicos (acero, cemento, agregados, combustibles), los incrementos salariales derivados del salario mínimo legal mensual vigente y los indicadores oficiales de variación de precios. En este sentido, el índice de precios al consumidor IPC, refleja la dinámica de inflación general; el índice de precios de la construcción IPCC, permite observar el comportamiento especifico de los costos asociados al sector; y otros indicadores sectoriales publicados por el DANE aportan información sobre la evolución de materiales y mano de obra.

El análisis de estos indicadores permite identificar tendencias de incremento, estabilidad o desaceleración e los costos de construcción, constituyéndose en una referencia técnica para contextualizar los valores estimados en el presupuesto oficial y evaluar la razonabilidad económica de las ofertas presentadas.

- **Variación Salario Mínimo Legal Mensual Vigente:** El SMMLV establece el ingreso mínimo obligatorio que puede recibir un trabajador formal por una jornada ordinaria. Se fija cada año mediante decreto y afecta múltiples variables económicas. Además de determinar el salario base mínimo, se usa como referencia para subsidios, multas y aportes. Ningún empleador puede pagar menos de este valor salvo excepciones legales.

Durante los últimos cinco años, en Colombia el SMLMV ha registrado incrementos consecutivos, lo que reflejan una tendencia de ajustes significativos en el referente salarial, el cual incide en los costos laborales y en otros valores indexados al Salario Mínimo Legal Mensual Vigente dentro del mercado.

AÑO	VALOR MENSUAL ($)	VARIACION CON RESPETO AL AÑO ANTERIOR (%)	SALARIO + AUXILIO DE TRANSPORTE	DECRETO QUE DETERMINO EL SALARIO MINIMO
2026	$1.750.905	23,00%	$2.000.000	159 DE 2026 Y 1470 DE 2025
2025	$1.423.500	9,50%	$1.623.500	1572 y 1573DE 2024
2024	$1.300.000	12,07%	$1.462.000	2292 y 2293 DE 2023
2023	$1.160.000	16,00%	$1.300.606	2613 DE 2022
2022	$1.000.000	10,07%	$1.117.172	1724 DE 2021

-Índice de Precios al Consumidor IPC: El índice de precios al consumidor, muestra cómo ha cambiado la inflación en Colombia en los últimos años y como esto afecta el costo de vida y en este caso también el costo de la construcción y los mantenimientos de la infraestructura, según cifras reportadas por el DANE; en el 2021 la inflación cerro en el **5,62 %** (impulsado por la reactivación económica postpandemia y problemas en cadenas de suministro globales), en el 2022 subió fuertemente a **13,12 %** (la cifra más alta en más de dos décadas, afectada por choques internacionales, energía y alimentos), en el 2023 bajo a **9,28 %** (marcando el retorno a variaciones de un solo dígito), en el 2024 se moderó a **5,20 %** (continuando la desaceleración del costo de vida), en el 2025 presento un cierre de **5,10 %** (cierre moderado con estabilidad gradual en alimentos y servicios).

A Corte de julio 2026: La inflación anual se ubicó en 6,03 %, mostrando un leve repunte frente a los cierres del año anterior impulsado por divisiones como alimentos, alojamientos y servicios públicos.

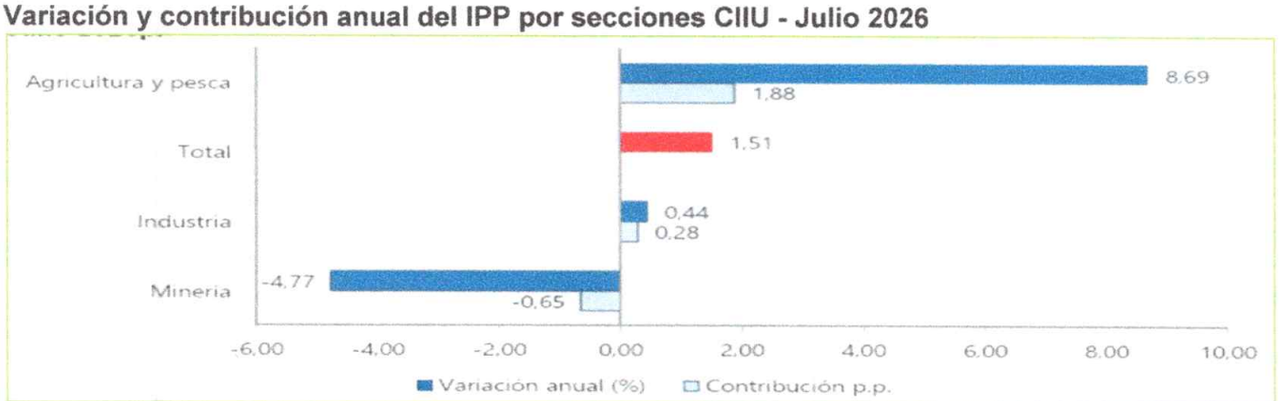
IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,28	**0,17**	4,02	**4,94**	4,90	**6,03**

Fuente: DANE

-Índice de Precios del Productor IPP: El índice de precios del productor (IPP) es un indicador de la evolución de los precios de venta del productor, correspondientes al primer canal de comercialización o distribución de los bienes transados en la economía. La diferencia con el índice de precios al consumidor (IPC) se explica porque un bien puede ser comercializado o distribuido por diferentes intermediarios que modificarán el precio de venta hasta llegar al consumidor final.

La tendencia muestra una desaceleración constante del IPP: paso de 13,5% en el año 2021 a una contracción del -2,63% registrada en el año 2025, lo que indica una menor presión de costos en las fases iniciales de producción. Esto puede favorecer que la inflación al consumidos IPC, no suba tan rápido, aunque sectores como la energía, transporte y alimentos siguen siendo sensibles a factores externos.

Variación y contribución anual del IPP por secciones CIIU - Julio 2026



Fuente: DANE.

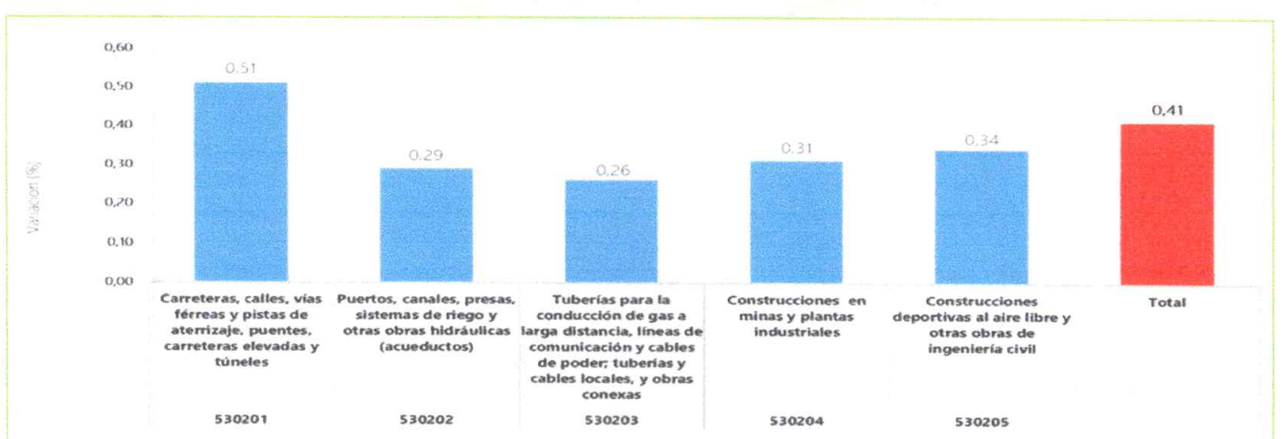
Variación mensual, año corrido y anual Julio de 2026 - Julio de 2025.



Fuente: DANE.

- **Índice de precios de la Construcción:** El Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles –ICOCIV- es un indicador que permite conocer la variación promedio de los precios de una canasta que representa los costos de la construcción de un conjunto representativo de las obras civiles desarrolladas en el país.

En junio de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 0,41%, en comparación con mayo de 2026. Una de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicó por encima del promedio nacional (0,41%): Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,51%).



Fuente: DANE.

En junio de 2026, la variación año corrido del ICOCIV fue 6,07%, en comparación con diciembre de 2025. Tres de las cinco agrupaciones CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, presentaron una variación del año corrido por encima del promedio nacional (6,07%): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (8,03%), Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (8,01%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (6,65%). Las demás agrupaciones CPC presentaron variaciones por debajo del promedio nacional: Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (5,43%) y Construcciones en minas y plantas industriales (4,21%).

Variación y contribución año corrido de las cinco agrupaciones de subclases CPC. Total, nacional junio 2026.

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vias férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	5,43	3,06
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	8,01	0,45
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, lineas de comunicación y cables de poder; tuberias y cables locales, y obras conexas	19,46	8,03	1,52
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	4,21	0,40
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	6,65	0,64
	Total	**100**	**6,07**	**6,07**

Fuente: DANE, ICOCIV.

- **Aspecto Técnico:** Los requerimientos técnicos del presente contrato se encuentran alineados con los estudios previos y los documentos de la convocatoria, garantizando así el cumplimiento de los objetivos planteados por la Alcaldía. La ejecución del mantenimiento, reparación y adecuaciones estará supeditada al estricto cumplimiento de la normatividad vigente a nivel nacional y local, con especial énfasis en los aspectos ambientales, urbanísticos, patrimoniales, territoriales, tributarios y de movilidad.

- **Aspecto Regulatorio:**

-Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.

-Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración pública.

-Decreto Reglamentario 1082 de 2015, por medio del cual se expide el decreto reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.

-Decreto 1860 de 2021, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015.

2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO- ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para el análisis del sector, se partió de la búsqueda en el Sistema Electrónico de contratación pública SECOP II, identificando entidades estatales que hayan realizado contrataciones similares, de tal forma que se considere pertinente su análisis para la presente investigación de mercado. Los resultados de esta búsqueda se presentan a continuación.

Histórico de Adquisiciones y Similares del CASD:

Objeto	CONTRATACION DE OBRA Y MANTENIMIETOS VARIOS DE TECHOS, CUBIERTAS, BATERIAS SANITARIAS Y ADECUACIONDE CIELO EN LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS SEDE A Y SEDE ANEXA B DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE PRUDENCIO PADILLA CASD.
Cuantía	72.050.256 COP
Entidad	**INSTITUCION EDUCATIVA CASD JOSE PRUDENCIO PADILLA**

Estado	Proceso adjudicado y celebrado
Tipo	Selección Abreviada de Menor Cuantía
Número del Proceso	SA-MC-001-2025
Objeto	MANTENIMIENTO Y ADECUACION Y REHABILITACION DE ESPACIO EDUCATIVO PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y DE LOS BAÑOS DEL AREA ADMINISTRATIVA DE LA SEDE A DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CASD.
Cuantía	21.944.165,75 COP
Entidad	**INSTITUCION EDUCATIVA CASD JOSE PRUDENCIO PADILLA**
Estado	Proceso adjudicado y celebrado
Tipo	Contratación Régimen Especial
Número del Proceso	CASD- 041-2025

Histórico de Adquisiciones y Similares de Otras Entidades

Objeto	ADECUACIÓN EN BAÑOS, COCINETAS Y OTROS ESPACIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL.
Cuantía	428.376.337,96 COP
Entidad	**SENA DIRECCION GENERAL**
Estado	Proceso adjudicado y celebrado
Tipo	Selección Abreviada de Menor Cuantía
Número del Proceso	SAMC-DG-DAF-0001-2025
Objeto	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CUBIERTAS Y CARPINTERIA METÁLICA EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDER MEDELLÍN
Cuantía	1.138.082.877 COP
Entidad	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE MEDELLIN
Estado	Presentación de oferta
Tipo	Selección Abreviada de Menor Cuantía
Número del Proceso	SA-018-2026

Fuente: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

De la muestra se evidencia el uso del SECOP II para publicar los procesos de contratación pública de las entidades estatales a nivel Nacional, de igual manera se puede confirmar que cada entidad ajusta sus procesos a sus necesidades para el cumplimiento del servicio público, disponen de los estudios de soporte requeridos para estructurar los alcances técnicos y jurídicos de cada contrato, así como para definir las condiciones de este.

Que el plazo del contrato se determina con base a la programación de las actividades que se requieren dentro del objeto contractual y la necesidad de la Institución educativa de realizar el mantenimiento.

Que el precio del contrato se determina a partir del presupuesto oficial que se deduce de los estudios previos económicos que se realizan, y la propuesta del oferente seleccionado como más favorable para la Institución educativa. Las entidades del Estado analizadas establecen el valor del contrato por el método de precios unitarios por el AIU conforme el formato estandarizado por CCE.

Que la modalidad de contratación utilizada por la Institución educativa y otras entidades para suscribir contrato de mantenimiento y adecuaciones depende del presupuesto estimado de acuerdo con los

límites para la menor cuantía, mínima cuantía y régimen especial que señalan las normas nacionales de contratación.

Que las entidades de cuerdo al régimen y la modalidad de contratación, de igual manera dependiendo del objeto del contrato exigen garantías, para el caso de mantenimientos, adecuaciones y remodelaciones los amparos solicitados son: el cumplimiento del contrato, estabilidad y calidad de la obra, pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones laborales, responsabilidad civil extracontractual, en el plazo y valor deben estar sujetas a las directrices estimadas en los documentos que conforman el contrato.

Los requisitos habilitantes determinan la aptitud del proponente para participar en el proceso de contratación y se encuentran relacionados con su capacidad jurídica, financiera y técnica. Estos requisitos no otorgan puntaje, sino que permiten verificar que el oferente cuenta con las condiciones mínimas para ejecutar adecuadamente el objeto contractual. En el presente proceso, su estructuración se realizará conforme a la ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios, adoptando el anexo matriz de experiencia de los documentos tipo para sector educación, garantizando uniformidad, transparencia y observancia obligatoria de las condiciones establecidas para la modalidad de selección de menor cuantía.

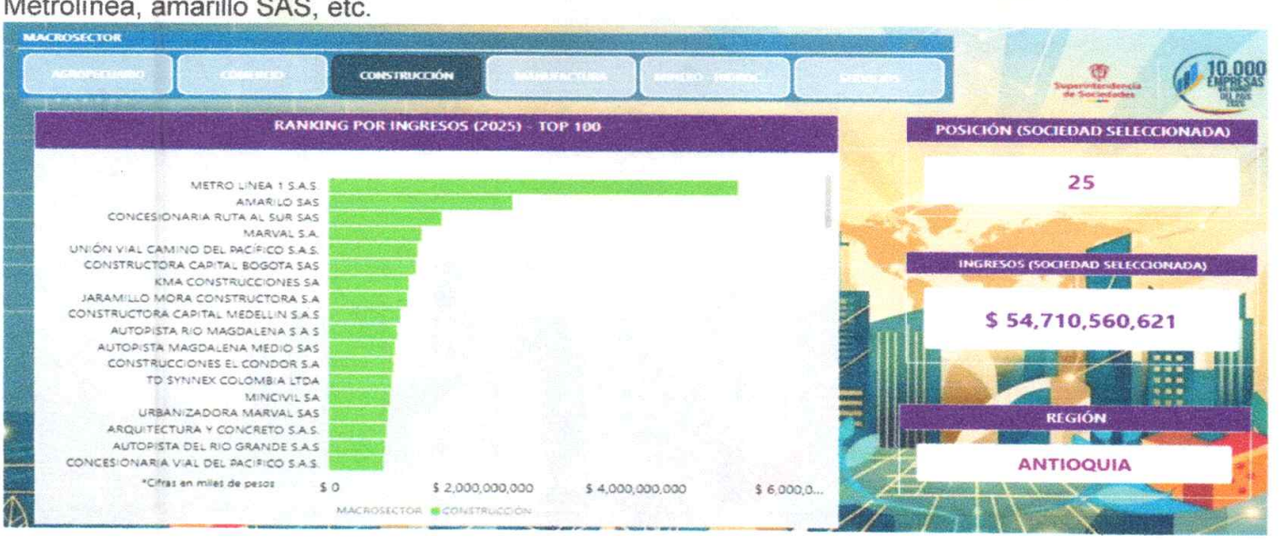
Que el sector de la construcción, comprende actividades de obras de construcción, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física y edificios, las cuales son un fuente de empleo y crecimiento económico y clave importante para el bienestar social, ya que la infraestructura y los edificios públicos son esenciales para el funcionamiento de la sociedad y la prestación del servicio público, sin embargo para garantizar que los proyectos de obras sean efectivos y eficientes, se requiere una planificación y gestión cuidadosas, así como una supervisión y evaluaciones rigurosas.

➢ MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO

De conformidad con los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente, el modelo de abastecimiento estratégico parte del análisis estructurado de la demanda como elemento central de la planeación contractual. Este componente permite identificar el comportamiento histórico de la contratación, la frecuencia de adquisición de bienes y servicios, el volumen de recursos invertidos y la dinámica de los proveedores en un sector determinado. En el presente estudio se analiza las obras de mantenimiento y adecuaciones locativas a nivel local y nacional, con el fin de evidenciar las tendencias en la inversión, tipología de proyectos y concentración del mercado.

- **Análisis de la Demanda:** Del análisis del modelo de abastecimiento de la demanda se observa que la totalidad de los proveedores identificados son de origen nacional, lo que evidencia que el mercado del sector de la construcción que atiende este tipo de necesidades esta consolidado principalmente a nivel interno, sin una participación relevante de compañías extranjeras en los procesos revisados. En cuanto a las modalidades de selección, la mayor inversión se registró a través de mecanismos de contratación por competencia ya sea por licitación pública, selección abreviada de menor cuantía, mínima cuantía y régimen especial.

Asimismo, se identifica una concentración en el antiquia para el 2025, las principales empresas Metrolínea, amarillo SAS, etc.



3. ESTUDIO DE LA OFERTA

Este análisis permite tener un entendimiento claro **sobre el mercado de la oferta y todas las variables y actores que allí se unen**. En otras palabras, el Análisis de la Oferta da un entendimiento a las dinámicas que afectan los sectores, la cadena de abastecimiento, y **permite identificar los proveedores que existen en el mercado**[3].

La Entidad Estatal debe identificar los proveedores o aliados en el mercado del bien o servicio, así como sus principales características como tamaño, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero.[4]

➢ TAMAÑO DE LAS EMPRESAS

Para la consulta de los precios esperados es necesario conocer el tamaño de la empresa, para construir una imagen de los proveedores que suministran la información:

- **Una microempresa:** Una microempresa es un negocio que tiene un máximo aproximado de diez trabajadores en planta. Se trata de un micronegocio que puede ser administrado por un único profesional. Pese a que su nivel de facturación sea menor que el de otro tipo de negocios, conviene puntualizar que este tipo de proyectos tienen una gran influencia en la economía social al ser un medio de vida para los profesionales. Además, se trata de un tipo de negocio que puede tener potencial, es decir, una evolución de menos a más.
- **Las pequeñas empresas:** Las pequeñas empresas tienen un personal en plantilla de entre 11 y 49 trabajadores. Este tipo de negocio suele tener una tendencia de crecimiento más destacada que la de la microempresa. Además, en su estructura organizacional también cuenta con una división del trabajo. En muchos casos, las pequeñas empresas son negocios familiares.
- **Medianas empresas:** En la clasificación de tipos de negocios en función del tamaño también encontramos los negocios medianos. Que ofrecen una mayor oferta de empleo al poder contratar entre 50 y 250 profesionales. Se trata de un tipo de empresa que tiene una mayor estructura a partir de departamentos diferenciados. Tanto las pequeñas como las medianas empresas tienen mucha fuerza en la economía.
- **Grandes empresas**: El número de personal en plantilla en las grandes empresas supera los 250 profesionales. Algunas empresas se desarrollan como multinacionales que tienen sede en distintos países del mundo.

Para este análisis se consultó la fuente de información empresarial datos abiertos – empresas registradas en la cámara de comercio de Bucaramanga, Estadísticas Nacionales, listado de empresas registradas a marzo de 2026, la cual permite identificar unidades empresariales activas, su ubicación y actividad económica. De acuerdo con la revisión efectuada para el Distrito, se identificaron empresas relacionadas con el objeto a contratar

COASCON S.A.S.
SERVICIVIL S.A.S.
M2L CONSTRUCTORES
VMA OBRAS CIVILES S.A.S.
INGAP S.AS.
PROBCI S.A.S.
AICOL GROUP S.A.S.
GCS CONSTRUCCIONES S.A.S.
MEJIA ALVAREZ CONSTRUCCIONES SAS
MC FERMAR SAS

➢ CAPACIDAD RESIDUAL

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.4 del Decreto 1082 de 2.015, el proponente debe acreditar una Capacidad Residual o K de Contratación, igual o superior a dos veces el presupuesto oficial.

El proponente será hábil si su capacidad residual (CRP) es mayor o igual a la capacidad residual del presente proceso de contratación (CRPC) así:

[3] https://acrobat.adobe.com/id/urn:aaid:sc:VA6C2:7628cc9e-f3ba-40c2-9d69-665cdbfae526?viewer%21megaVerb=group-discover
[4] INFORME BUENAS PRÁCTICAS EMPRESARIALES 2019 https://www.supersociedades.gov.co/Noticias/Publicaciones/Revistas/2020/INFORME-BUENAS-PRACTICAS-EMPRESARIALES-2019.pdf

CRP ≥ CRPC

Los proponentes acreditaran la capacidad residual o K de contratación conforme se describe a continuación. En todo caso, si con posterioridad al cierre y hasta antes de la aceptación de la oferta, cualquier interesado, durante el traslado del informe de evaluación o la entidad en uso de la potestad verificadora, advierte que se dejó incluir al cierre del proceso por parte de un proponente alguna información contractual que afecte su capacidad residual, la entidad rechazara la oferta.

Lo anterior, sin perjuicio de las acciones administrativas y/o judiciales a que haya lugar en contra de la persona que haya presentado certificaciones exigidas para el calculo de la capacidad residual.

- **Análisis del presupuesto composición de bienes nacionales – puntaje industria nacional.**

En los contratos que deban cumplirse en Colombia, el servicio es nacional, cuando además de ofertarse por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o por un proponente plural conformado por estos y un extranjero con trato nacional, usa los bienes nacionales relevantes definidos pro la entidad para el desarrollo de las obras de mantenimiento y adecuación, vincula el porcentaje mínimo de personal colombiano, según corresponda.

En el caso de los proponentes extranjeros con trato nacional que participen en el proceso de contratación de manera singular o mediante la conformación de un proponente plural podrán definir si aplican las reglas previstas en este numeral o, si, por el contrario, deciden acogerse a la regla de origen de su país. Para definir la regla aplicable al proceso, el proponente extranjero con trato nacional así lo manifestara con el diligenciamiento de la opción 3 del formato 9ª – promoción de servicios Nacionales o con trato nacional. En el caso que no se diligencia la opción 3 del formato 9ª – promoción de servicios nacionales o con trato nacional, la entidad deberá evaluar la oferta de acuerdo con las reglas previstas en este numeral.

De conformidad con la consulta del registro de productores de bienes nacionales, realizada en el mes de agosto de 2026, se determino que los bienes relevantes para el desarrollo de la obra no se encuentran incluidos en dicho registro de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015. Por tal motivo, se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos de al menos el cuarenta por ciento (40%) sin perjuicio de incluir uno superior del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de proponentes plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos de al menos el cuarenta por ciento (40%) sin perjuicio de incluir uno superior del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
Además de la incorporación del bien nacional relevante o del porcentaje de personal colombiano requerido para la ejecución del contrato, tratándose de proponentes plurales, su composición deberá estar acorde con lo exigido por la noción de servicios nacionales previsto en el articulo 2.2.1.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015, de lo que dependerá la franja de puntaje aplicable en lo referente al apoyo de la industria nacional.

De conformidad con la siguiente table donde se indican las posibles composiciones de proponentes plurales, la regla de origen que les aplica en virtud de dicha conformación, así como la franja de puntaje correspondiente:

Numero	Composición del proponente plural	Regla de origen aplicable	Puntaje aplicable
1	Únicamente integrantes colombianos	Decreto 1082 de 2015	Promoción de servicios Nacionales o con trato Nacional
2	Colombianos en asocio con extranjeros con trato Nacional	Decreto 1082 de 2015	Promoción de servicios Nacionales o con trato Nacional
3	Únicamente integrado por extranjeros con trato nacional	Regla del país de origen con que se tenga acuerdo comercial, si el proponente no manifiesta a que regla se acoge se aplicara el Decreto 1082 de 2015.	Promoción de servicios Nacionales o con trato Nacional

4	Proponente plural en el que al menos uno de los integrantes es extranjero sin trato nacional.	No aplica regla de origen, se aplica el Decreto 1082 de 2015.	Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros.

➢ INDICADORES FINANCIEROS

• INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA.

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer las condiciones que reflejan la salud financiera de la oferta a través de su liquidez y endeudamiento, estas condiciones se muestran la aptitud de la oferta en el mercado que tendría la posibilidad para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato de manera individual:

Los indicadores corresponden a los establecidos en la matriz 2 de los documentos tipo:

INDICADOR	VALOR CONCERTADO RANGO 1 (Para MiPymes)	VALOR CONCERTADO RANGO 2 (demás proponentes)
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1,2	Mayor o igual a 1,2
Índice de endeudamiento	Menor o Igual a 0,70	Menor o Igual a 0,70
Razón y cobertura de intereses	Mayor o igual a 1,0	Mayor o igual a 1,0
Capital de Trabajo		
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,02	Mayor o igual a 0,04
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,01	Mayor o igual a 0,02

4. ESTUDIO DEL MERCADO

• **Presupuesto Oficial Estimado:** El presupuesto oficial se determinó mediante el método de precios unitarios, bajo el cual el contratista recibe un valor fijo por cada ítem y asume la responsabilidad por el cumplimiento integral del alcance contractual.

Cada precio unitario incorpora los costos necesarios para la ejecución de la actividad correspondiente, incluyendo el componente de AIU que comprende los gastos de administración, los imprevistos y la utilidad, de esta manea el valor asignado a cada ítem refleja no solo los costos directos, sino también los indirectos asociados a la ejecución del contrato.

Para cada uno d ellos ítems que conforman el presupuesto oficial se definieron las respectivas especificaciones técnicas que incluyen entre otros aspectos, la descripción de la actividad, los materiales requeridos, el equipo necesario, el procedimiento de ejecución, las condiciones de recibió, la unidad de medida y la forma de pago, estos valores fueron establecidos a partir de un análisis de precios unitarios, en el cual de desagregan los costos de mano de obra, materiales y equipos, soportados en el sondeo del mercado local, con las cotizaciones presentadas.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CASD JOSÉ PRUDENCIO PADILLA
Decreto. 191 de 19.09.03
NIT. 890270382 – 5
DANE: 168081001951

COMUNÍQUESE:
3332986060
Calle 55 No 31 80 Barrio Ciudad Bolívar
contactenos@casd.edu.co
www.casd.edu.co

PRESUPUESTO OFICIAL											
OBJETO:	OBJETO:	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL BAÑO DEL LABORATORIO DE CIENCIAS Y EL BAÑO DEL MÓDULO NUEVO EN LA SEDE A, REPARACIÓN DE LA CUBIERTA DE LA SEDE ANEXA B DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CASD JOSE PRUDENCIO PADILLA.									
	EMPRESAS COTIZANTES			MEJIA ALVAREZ CONSTRUCCIONES SAS		GCS CONSTRUCCIONES SAS		PROBCI SAS		PROMEDIO	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO
1	SEDE PRINCIPAL - ADECUACIÓN DE BAÑOS DEL LABORATORIO CIENCIAS										
1	DESMONTE, SONDEO Y REINSTALACIÓN DE APARATOS SANITARIOS	UND	6	$ 277.400,00	$ 1.664.400,00	$ 285.002,00	$ 1.710.012,00	$ 291.200,00	$ 1.747.200,00	$ 284.534,00	$ 1.707.204,00
2	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ENCHAPE (Incluye reposición de cerámica	UND	1	$ 2.052.400,00	$ 2.052.400,00	$ 2.059.863,00	$ 2.059.863,00	$ 2.073.200,00	$ 2.073.200,00	$ 2.061.821,00	$ 2.061.821,00
3	INSTALACIÓN DE MARCO PARA PUERTAS (Incluye suministro de pintura y desmonte de marcos existentes)	UND	4	$ 484.900,00	$ 1.939.600,00	$ 505.898,00	$ 2.023.592,00	$ 496.800,00	$ 1.987.200,00	$ 495.866,00	$ 1.983.464,00

4	SONDEO Y REINSTALACIÓN DE APARATOS SANITARIOS	UND	6	$ 220.800,00	$ 1.324.800,00	$ 226.393,00	$ 1.358.358,00	$ 217.400,00	$ 1.304.400,00	$ 221.531,00	$ 1.329.186,00
5	DEMOLICIÓN Y RETIRO DE LAVAMANO Y MESÓN EXISTENTE (Incluye cargue y disposición de material final)	UND	1	$ 432.700,00	$ 432.700,00	$ 442.265,00	$ 442.265,00	$ 426.600,00	$ 426.600,00	$ 433.855,00	$ 433.855,00
6	INSTALACIÓN DE LAVAMANO CON PEDESTAL (Incluye suministro)	UND	4	$ 565.100,00	$ 2.260.400,00	$ 563.232,00	$ 2.252.928,00	$ 574.900,00	$ 2.299.600,00	$ 567.744,00	$ 2.270.976,00
7	ADECUACION DE TAPA DE INSPECCION (Incluye demolicion de piso, viga cinta, cenefa, marco metalico, angulo, tapa movible en concreto, enchape)	UND	1	$ 1.521.600,00	$ 1.521.600,00	$ 1.487.306,00	$ 1.487.306,00	$ 1.501.600,00	$ 1.501.600,00	$ 1.503.502,00	$ 1.503.502,00
2	**SEDE PRINCIPAL - ADECUACIÓN BAÑO MODULO NUEVO**				$ -		$ 0,00		$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
8	INSTALACIÓN DE GRIFERIA PARA LAVAMANOS (Incluye suministro)	UND	13	$ 186.800,00	$ 2.428.400,00	$ 181.648,00	$ 2.361.424,00	$ 189.000,00	$ 2.457.000,00	$ 185.816,00	$ 2.415.608,00
9	REINSTALACIÓN DE ORINALES CON SUMINISTRO DE GRIFERIA	UND	4	$ 427.800,00	$ 1.711.200,00	$ 417.668,00	$ 1.670.672,00	$ 428.800,00	$ 1.715.200,00	$ 424.756,00	$ 1.699.024,00
10	INSTALACIÓN DE BIZCOCHO SANITARIO (Incluye suministro)	UND	20	$ 168.000,00	$ 3.360.000,00	$ 165.967,00	$ 3.319.340,00	$ 174.200,00	$ 3.484.000,00	$ 169.389,00	$ 3.387.780,00
11	INSTALACIÓN DE GRIFERIA DE TANQUE DE INODORO (Incluye suministro)	UND	9	$ 174.500,00	$ 1.570.500,00	$ 174.408,00	$ 1.569.672,00	$ 178.600,00	$ 1.607.400,00	$ 175.836,00	$ 1.582.524,00
12	DESMONTE, SONDEO Y REINSTALACIÓN DE APARATOS SANITARIOS	UND	6	$ 191.900,00	$ 1.151.400,00	$ 187.290,00	$ 1.123.740,00	$ 190.900,00	$ 1.145.400,00	$ 190.030,00	$ 1.140.180,00
13	INSTALACION Y/O ADECUACION DE TUBERÍA DE PRESIÓN DEL DIÁMETRO REQUERIDO (Incluye retiro de la tubería existente cuando sea necesario, excavaciones localizadas, accesorios, soportes, rellenos, limpieza, desinfección y puesta en funcionamiento de la red de alimentación desde el tanque elevado hasta la batería sanitaria)	UND	1	$ 7.502.747,78	$ 7.502.747,78	$ 7.320.609,13	$ 7.320.609,13	$ 7.394.392,89	$ 7.394.392,89	$ 7.405.916,60	$ 7.405.916,60
3	**SEDE B - MEJORAMIENTO DE CUBIERTA**				$ -		$ 0,00		$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
4	REEMPLAZO DE TEJA CON ESTRUCTURA EXISTENTE (Incluye desmonte, cambio de ganchos y amarres, y reemplazo de tejas deterioradas; No incluye suministro de tejas)	M2	84,7	$ 530.300,00	$ 44.916.410,00	$ 530.800,00	$ 44.958.760,00	$ 534.900,00	$ 45.306.030,00	$ 532.000,00	$ 45.060.400,00
	Valor total costo Directo				**$ 73.836.557,78**		**$ 73.658.541,13**		**$ 74.449.222,89**		**$ 73.981.441**
		ADMINISTRACION		28%	$ 20.674.236,18	28%	$ 20.624.391,52	28%	$ 20.845.782,41	28%	$ 20.714.803
		IMPREVISTOS		2%	$ 1.476.731,16	2%	$ 1.473.170,82	2%	$ 1.488.984,46	2%	$ 1.479.629
		UTILIDAD		5%	$ 3.691.827,89	5%	$ 3.682.927,06	5%	$ 3.722.461,14	5%	$ 3.699.072
		IVA SOBRE UTILIDAD		19%	$ 701.447,30	19%	$ 699.756,14	19%	$ 707.267,62	19%	$ 702.824
	VALOR COSTO TOTAL OBRA				**$ 100.380.800,30**		**$ 100.138.786,67**		**$ 101.213.718,52**		**$ 100.577.768**

ARIEL GONZALEZ POLANCO
Rector